

Cuenca, a 25 de marzo del 2013

Señores
SOCIOS PARTICIPES DE TECHDAMI CIA. LTDA.
Ciudad

Señores socios partícipes:

JOHANN DELGADO GARATE, en calidad de Gerente General de "TECHDAMI CIA. LTDA.", y como tal, Representante Legal de la misma, muy respetuosamente comparezco y expongo a ustedes, el siguiente informe económico correspondiente al periodo 2012:

1.1 Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2012.

Techdami Cia Ltda, es un empresa que habiendo sido creada mediante acto escriturario constitutivo del 1 de junio de 2012, recién inició su actividad económica efectiva en el mes de septiembre del 2012, gestión que permitió que en apenas cuatro meses de funcionamiento, se haya alcanzado un monto total de ventas valorado en \$728.655,01, obteniendo un promedio mensual de ventas de \$145.600,01; información que consta de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2012, emitidos por la Ing. Maria de Lourdes Ocampo, contadora de la compañía. En función de lo referido los objetivos generales planteados en la apertura de esta empresa se han cumplido de manera satisfactoria, esperando incrementar el porcentaje de ventas y consolidar la misma en los siguientes ejercicios económicos. Sin embargo para el ejercicio 2013, y en concordancia con el espíritu de las NIIF's, se deberá determinar y estimar los objetivos específicos y puntuales para este ejercicio, con el fin de generar los índices financieros pertinentes que permitan evaluar el desempeño de la entidad; por lo mismo y desde ya, en relación con Activos Fijos, en razón de hacer mas eficiente el reparto de mercadería dentro y fuera de la ciudad de Cuenca, se ha planteado como sugerencia entre los socios la posibilidad de adquirir una camioneta, que permita generar rapidez y eficiencia, tanto para la empresa como para el cliente en despachos.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

En relación a las directrices de los socios, si bien estas no se han plasmado de manera formal, se ha tomado las decisiones administrativas en razón de consenso general, situación que se ha efectuado de manera óptima, toda vez que la presencia de los dos socios en la empresa en este año ha sido permanente. Por lo mismo se deja constancia de la voluntad de los socios, y la necesidad de la empresa en tal sentido, con el fin de ampliar nuestro mercado de ventas, el generar un aumento de capital y por lo mismo, el aporte por cada uno de los socios partícipes de la entidad para tal efecto. Para ello, se seguirán en el 2013, los mecanismos formales establecidos por la Ley de Compañías.

1

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Al respecto me permito informar de manera general las siguientes situaciones:

- Administrativamente la empresa labora con el personal indispensable para realizar sus tareas. De manera específica, se puede manifestar que se cuenta con dos vendedores que cubren las zonas de Azuay, Loja, Cañar, Chimborazo, El Oro. Para el próximo año pensamos extender operaciones en la provincia del Guayas, por lo que se proyecta contratar un supervisor de Ventas. La empresa cuenta con la colaboración de una señorita facturadora (quien también apoya en la recepción de las llamadas), una contadora y el encargado de entregar la mercadería. Como gerente, adicionalmente a mis labores normales de administración de la compañía, he tomado a cargo el control de las salidas en bodega, mientras que mi hermano y socio, realiza los trámites de importación.
- Nuestra meta es crecer en ventas para el próximo año por lo que se estima la necesidad de incorporar una empleada adicional para que se dedique puntualmente a la tarea de facturación; para ello, se tendrá que analizar los costos correspondientes que justifiquen tal erogación.
- Respecto de las obligaciones con las instituciones de control podemos anotar lo siguiente: los aportes al IESS se encuentran al día aportando inclusive las comisiones en conformidad a lo que dispone ley; las obligaciones ante el SRI también se encuentran pagadas a tiempo.
- En lo que corresponde a remuneraciones de los empleados y otras obligaciones laborales relacionadas, los pagos se realizan oportunamente los primeros días del mes subsiguiente al mes devengado, no existiendo ningún tipo de problemas en este sentido; en el caso de las obligaciones laborales complementarias, estas se han venido acatando en conformidad a las normas pertinentes.
- En relación al ejercicio de las NIIF'S, se deja constancia que al constituirse la compañía en el ejercicio 2012, e iniciar operaciones efectivas en septiembre de ese mismo año, conforme a la coordinación e informes de la contadora de la empresa, la compañía se encuentra aplicando directamente dichas normas contables, y por lo mismo no fue pertinente período de transición, ni ejecución de aplicación de procedimientos y sistemas puntuales para su aplicación y determinación. En tal sentido, se estima en función de la información proporcionada por la señora contadora, que los estados financieros de la empresa, reflejan de manera razonable, la situación económica de ésta, así como la gestión de resultados correspondiente, sin embargo de lo cual, resta por aplicar el plan de cuentas acorde a dichas normas y que se basará en el modelo de plan de cuentas difundido por la Superintendencia de Compañías.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente. Respecto de la situación financiera, como se observa de los estados financieros, la empresa genera una utilidad para el ejercicio económico del 2012 que si bien es cierto, esta utilidad es relativamente reducida, pero es consecuente para cuatro meses de funcionamiento y para un desempeño novel como empresa formal en el mercado, por lo que esperamos que para el ejercicio 2013, dicha utilidad sea mucho más alta. Por lo mismo, considero satisfactorio el haber generado utilidades, tomando en cuenta que normalmente las empresas al inicio de sus operaciones producen pérdidas por los costos y condiciones que se generan en su implementación

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio

Se propone que las utilidades sean repartidas a los socios, considerando la buena situación financiera de la compañía y sus rangos de liquidez. Para ello se tendrá que tomar como premisa la partición del 15% para los trabajadores por concepto de las utilidades a las que tienen derechos, así como la asignación pertinente a la reserva

h

legal del 5% de las utilidades. Sin embargo es pertinente a decisión de los socios el aumento de capital referido en líneas anteriores sobre los remanentes.

1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

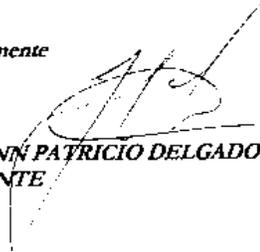
Se recomienda a los socios el mantener contacto perenne con la administración de la compañía, con el fin de buscar las mejores alternativas para llevar adelante las operaciones; así como proponer los mecanismos de financiamiento mas económicos para dotar a la compañía de un nivel óptimo de capital de trabajo que nos permita operar de manera mas holgada frente a nuestras obligaciones de corto plazo. De igual forma se reitera la necesidad urgente de adquirir un vehiculo para el reparto de la mercadería

1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía. La compañía mantiene una política de respeto sobre los derechos de propiedad intelectual que se relación con la entidad; es más, los nombres comerciales que usa la compañía, se encuentran en proceso de registro ante el IEPI.

1.8. Presentación para análisis de los Estados Financieros y Notas Contables a los mismos, generados por la contadora de la empresa, Ing. Maria Ocampo Guamán. Se presenta a los socios, como anexo al presente informe, el juego de estados financieros, generados por la señora contadora de la empresa, para analisis y cotejación de la información que en ellos consta con el informe en cuestión; y que sirvan de base informativa, para su posterior aprobación en la Junta Ordinaria de Socios correspondiente a efectuarse oportunamente.

Es lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente


JOHANN PATRICIO DELGADO GARATE
GERENTE